JORNADA

LA PAZ, JUEVES 21 | ABRIL 2005

Desde el sábado se inicia inscripción de electores para elección de Prefectos

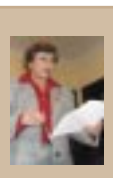

Nacional (Pág. 4A)

Vecinos enardecidos casi linchan a presunto ladrón y agreden a policías

Nacional (Pág. 6A)

Restituyen el término "obligatoriedad" en contratos petroleros

Nacional (Pág. 4A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XL | www.JornadaNet.com | EDICIÓN Nº 13.509 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Foto: JATHA

Al menos 15 choferes fueron detenidos por los destrozos que ocasionaron en trufis de la línea 245 en Cochabamba.

Transportistas de tres líneas provinciales se enfrentan violentamente

En los enfrentamientos, varias movilidades quedaron con los vidrios rotos y para impedir más destrozos y heridos, efectivos policiales usaron gases lacrimógenos para dispersar a los enardecidos choferes que luego protagonizaron una marcha.

Nacional (Pág. 2A)

EN SANTA CRUZ 5A

Pobladores tomaron válvulas de la empresa Chaco

Los pobladores de la localidad de Santa Rosa asumieron la drástica medida porque exigen la construcción del puente "Palacio", obra que debe ser ejecutada por la comuna de esa región.

REBROTE DE PROTESTAS 5A

Mineros mantienen bloqueos y tienden a masificar la medida

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) responsabilizó al gobierno de lo que pueda suceder si se produce un enfrentamiento con los cooperativistas.

Por segunda vez los Diputados censuran al Ministro Siles

Legisladores de la Cámara de Diputados pretenden cerrar sus puertas a los Ministros que sean censurados porque la exigencia del cambio de políticas al Poder Ejecutivo no son escuchadas.

Nacional (Pág. 5A)

Foto: EFE

ECUADOR ES UN TORBELLINO POLÍTICO... OTRA VEZ

Ecuador se vio ayer envuelto nuevamente en otro torbellino político con la destitución del Presidente Lucio Gutiérrez, en lo que se convierte en un capítulo más de la inestabilidad política de esa nación, en la que ningún gobernante elegido en las urnas ha terminado su mandato desde 1996.

Internacional (Pág. 9A)

COTEL larga distancia

Avanzamos en tecnología para crecer en servicios

COTEL

Transportistas de líneas provinciales se enfrentan violentamente

Foto: JATHA

En los enfrentamientos, varias movilidades quedaron con los vidrios rotos y para impedir más destrozos y heridos, efectivos policiales usaron gases lacrimógenos para dispersar a los enardecidos choferes.

Cochabamba, (Jatha)

Transportistas de tres líneas provinciales se enfrentaron violentamente la mañana de ayer miércoles, para impedir el ingreso de una de las líneas a la Terminal de Buses. La Policía intervino con gases para evitar saldos lamentables.

En los enfrentamientos, varias movilidades quedaron con los vidrios rotos y para impedir más destrozos y heridos, efectivos policiales usaron gases lacrimógenos para dispersar a los enardecidos choferes.

Asimismo, los efectivos policiales detuvieron al menos 15 transportistas por daños a la propiedad privada, desorden e instigación a delinquir.

El dirigente de la línea 245, Jaime Irusta, denunció que choferes de las líneas 7 y Q rompieron la mayoría de las movilidades de su línea y aseguró que su sector tiene todo el derecho para ingresar a sectores ya autorizados por el propio municipio.

Los choferes de esta línea se respaldan en resoluciones aprobadas por el ex alcalde cochabambino, David Torrelio que autoriza la llegada de la 245 hasta la Terminal de Buses, Sin embargo, el nuevo Concejo Municipal anuló esa resolución, documento que usan las líneas 7 y Q para sacar a la otra.

Marcha

No contentos con el enfrentamiento, decenas de transportistas de la línea 245., armados de palos, se dirigieron hasta el Concejo Municipal para protagonizar una protesta en contra de la anulación de la resolución aprobada por el ex gobierno municipal.

Los manifestantes intentaron ingresar al Concejo Municipal para obligar a los concejales a ratificar la resolución aprobada por el ex alcalde Torrelio, caso contrario advirtieron con iniciar una masiva huelga de hambre tanto en los predios del órgano deliberante así como en las oficinas del alcalde Gonzalo Terceros.

Asimismo, amenazaron con bloquear la carretera Cochabamba-La Paz a la altura de la población de Sipe Sipe.

Transportistas amenazan con extender los bloqueos por la falta de combustible

La Paz/Pando/Santa Cruz/Tarija, (Jatha)

La Cámara Boliviana de Transportes advirtió el miércoles que el bloqueo de caminos que se inició en Pando se puede extender en todo el país debido a la falta de diesel principalmente.

En este sentido, la frontera boliviano-brasileña fue bloqueada desde el martes con vehículos de diversa capacidad, de propiedad de las organizaciones gremiales y de los transportistas, en protesta por la falta de diesel.

Los representantes de la Cámara de Transportes indicaron que en ese Departamento no existe diesel desde hace diez días y por eso se decidió iniciar las medidas de presión que podrían extenderse a otros departamentos por similar problema.

El dirigente sindical de Pando Felipe Tenorio, dijo que se cansaron «de esperar» y que fueron obligados a iniciar la medida extrema de protesta.

Hasta la semana pasada, en efecto, los encuentros entre autoridades, transportistas, madereros y otros sectores productivos fueron permanentes, en busca de normalizar la venta de diesel.

Según los madereros y aún los agricultores y ganaderos, «todo está paralizado por falta de diesel. Los perjuicios son enormes».

Dos son los puntos afectados por el bloqueo: el puente que une Cobija con Villa Epitacio, por donde circulan vehículos de alto tonelaje que transportan carga desde y hacia la zona franca de Cobija y el puente entre Cobija y Brasileia, por el circulan autos y peatones.

El Gerente de la empresa de electricidad, Juan Carlos Vargas, manifestó que Cobija está a punto de quedar en tinieblas ya que en los depósitos de la generadora de electricidad sólo queda para tres o cuatro días.

Santa Cruz

En Santa Cruz ocurre algo similar porque la falta del combustible ingresó a su tercera semana y los problemas de transporte se agudizaron en las últimas horas.

La Cámara de Transportes asegura que la falta de diesel hace peligrar el proceso de la cosecha y los productores de soya aseguran que el presidente Carlos Mesa decidió no atender a este sector.

Carlos Rojas, de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo, informó que la cosecha se avanzó en un 60 por ciento y el resto está en riesgo debido a que desde el sábado no existe diesel por lo cual se declararon en estado de emergencia y anuncian el bloqueo de caminos.

Se calcula que existe un desfase de unos 5.000l litros de diesel en las zonas productores y los surtidores de la ciudad y provincias.

Bolivia es líder mundial en bosques tropicales certificados

Redacción JORNADA

• *Bosques*

Bolivia, con 1.902.952,83 hectáreas de bosques tropicales, es el primer país del mundo con mayor extensión de bosques certificados bajo el sistema Forest Stewardship Council (FSC) y estándares nacionales del Consejo para la Certificación Voluntaria en Bolivia.

En este sentido, el Ministro de Desarrollo Sostenible, Erwin Aguilera, entregará hoy en Santa Cruz la Certificación al «Manejo Forestal de las Concesiones Cimagro, Romano y Berna Pando» y la Certificación de «Cadena de Custodia de los Centros de Procesamiento Nacebe y Humaytha» a la Compañía Comercial e Industrial Cimagro Pando Ltda.. Todo esto bajo principios y criterios internacionales del FSC y estándares nacionales del Consejo para la Certificación Voluntaria a través de la empresa certificadora SmartWood.

Muere una persona por el Hanta Virus y detectan dos casos

Cochabama, (Jatha)

Al menos dos casos del peligroso Hanta Virus se detectaron en dos poblaciones del trópico cochabambino, donde se teme mayor número de afectados.

Según el informe del Servicio Departamental de Salud (Sedes), los casos se reportaron en dos poblaciones del trópico, donde lamentablemente una de las afectadas falleció.

Se informó que en primera instancia se sospechaba de fiebre amarilla, sin embargo análisis hechos en Santa Cruz confirmaron que se trataba del temible mal que ahora puede afectar a más personas.

La hipótesis que por el momento maneja el Sedes es que el Hanta Virus podría ser similar a los casos encontrados en una población de Beni o Bermejo y se trataría dela misma especie de roedor portador del mal.

Frente a estos casos, el Sedes se ha declarado en emergencia y ha decidido asumir acciones en las zonas contaminadas para evitar que el roedor cobre más víctimas.

Super dice que algunos Bancos no tienen ética

La Paz, (Jatha)

• *Dólares o dolores?*

El Superintendente de Bancos Luis Fernando Calvo reconoció el miércoles que esta instancia no tiene atribuciones para regular la circulación de los cuestionados billetes de 100 dólares de la serie CB-B2 2001. Aseguró que el cambio que realizan en algunas entidades bancarias es legal pero no ético.

Desde la pasada semana algunas entidades financieras decidieron discriminar a las personas que quieren cambiar estos billetes y en otras se decidió hacerlo a un cambio menor al que establece el Bolsín del Banco Central de Bolivia (BCB).

Calvo afirmó que no existe una normativa para sancionar a los Bancos que están lucrando con la desesperación de la ciudadanía.

Sugirió a los ciudadanos no cambiarlos y no desesperarse para cambiarlos.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Contratos petroleros de Herodes a Pilatos

Políticamente, los contratos con las petroleras se han convertido en un paquete demasiado pesado por sus consecuencias. El Ejecutivo después de 12 años aproximadamente, hace dos días los envió al Legislativo. Se asemeja a una papa caliente que nadie la desea, que aparece en vísperas de elecciones prefecturales. Las derivaciones para los que manejen el tema, sin duda tendrán consecuencias políticas en las urnas.

La comprensión de que el Poder Legislativo debía analizar los contratos de riesgo compartido para aprobar o rechazarlos en su debida oportunidad y no en forma extemporánea, comenzó a tener derivaciones que pueden complicar el proceso de recuperación de los hidrocarburos.

Tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, tratan el tema de los contratos con las petroleras como algo muy urticante que puede terminar por quemar a quien decida qué se debe hacer con ellos. El gobierno del Presidente Mesa envió al Congreso después de doce años los contratos de YPFB con las empresas petroleras, sin hacer conocer cuál es su posición respecto a la sentencia Constitucional que observo el que no se haya puesto en 1996 ˆ 1997 en consideración del Congreso para que sea refrendado, aprobando o rechazando el contenido, cláusulas, de dichos contratos. Respondiendo a una petición del Presidente del Congreso, Mesa expresa que no podía asumir consecuencias por actos de otras gestiones, señalando que las responsabilidades son personales. Digno de ripley, para no creer.

Olvida que las responsabilidades en la gestión pública, además de personales, son solidarias por la función que se ejerce y en este sentido, los subalternos que efectúan una decisión equivocada, arrastran en las responsabilidades a las cabezas de sector. En el caso de contratos de instituciones del Estado con personas jurídicas privadas, nacionales o extranjeras, está de por medio la fe del Estado, por lo tanto la posición es una sola, por encima de las personas que ejercen determinada función pública coyuntural. No debe confundirse con las responsabilidades personales que cada ciudadano asume por sus propios actos ya sea en función pública o en su relación privada con el Estado.

Pero en el caso de los contratos petroleros, inobjetablemente es el Poder Ejecutivo el que tiene la responsabilidad de asumir la representación como contraparte y seguir procedimientos para su cumplimiento, (como enviar en forma oportuna y no extemporánea los contratos al Poder legislativo fundamentando posición) defender derechos y cumplir obligaciones. Es muy cómodo decir que si una gestión anterior asume un compromiso, una nueva administración se desentienda y pretender que sea la gestión pasada la que pague las obligaciones. La deuda externa contratada hace 20 años la pagaron las administraciones posteriores y actuales y las tendrán que honrar los gobernantes del futuro.

Pero como políticamente los contratos con las petroleras se han convertido en un paquete demasiado pesado por sus consecuencias, se pasan la pelota de uno a otro. Es una papa caliente que nadie la desea en vísperas de elecciones prefecturales. Las derivaciones para los que manejen el tema, sin duda tendrán consecuencias políticas en las urnas.

Está en juego la propiedad de los hidrocarburos y cualquier error tendrá funestas consecuencias para los partidos o agrupaciones ciudadanas que tengan que ver con la capitalización que ha permitido que el 82% del gas y el petróleo beneficie a las empresas y apenas un 18% quede para el país, sin capacidad para verificar su cumplimiento. Frente a ese riesgo, el Ejecutivo se lavó las manos y envió al Poder Legislativo los contratos sin mención alguna. Varios parlamentarios pretenden se devuelva al gobierno por ser extemporáneos.

Pero más allá del cálculo político está la responsabilidad con el país de manera que, olvidando los aprestos para las campañas destinadas a la elección de prefectos, todos deberían aportar ideas y trabajar para lograr que esos contratos merezcan un tratamiento apegado a la ley, a los intereses del Estado. Si se actúa de buena fe y con espíritu constructivo, esos contratos que hoy generan discordia podrían convertirse en instrumentos que pueden servir de base para negociaciones con las petroleras, de manera que haciendo comprender su naturaleza espuria, se avengan a renovar contratos en el marco de la nueva Ley de hidrocarburos que debe ser aprobada sin demora.

Asimismo, para evitar futuras interpretaciones caprichosas, es necesario que se aclare en la nueva Ley que para la renovación de contratos, se respete el 18% de regalías y 32% de impuestos, pero para nuevos contratos de operaciones se debe estipular 50% de regalías sobre la producción bruta. Asimismo, debe establecerse claramente la devolución de todos los campos concedidos que no merecieron inversión en exploración, lo mismo que en las parcelas donde no se hayan efectuado perforación de nuevos pozos en los plazos estipulados.

¿Existe todavía Al Qaeda?

Alberto Piris

La pregunta tiene su miga, porque si la respuesta fuera negativa quedaría desmantelada gran parte de la retórica antiterrorista que rige estos días la política interior y exterior de algunos gobiernos. Pues ocurre que esto puede ser cierto, según comentaba Jason Burke en la revista Foreign Policy hace unos meses.

Proponía que la estructura que Al Qaeda había construido durante años en Afganistán fue desbaratada durante la invasión, porque Ben Laden y su grupo de fieles más inmediatos han muerto, han sido apresados o andan huidos e incapaces de coordinar a distancia la acción de sus seguidores. Por el contrario, la ideología de la organización se extiende y sus tentáculos parecen crecer sin fin. Afirmaba que "se trata de una ideología radical, internacionalista, apoyada en una retórica antioccidental, antisionista y antisemita (sic)", que ha sido adoptada por muy diversos grupos terroristas que poco tienen ya que ver con Ben Laden y con el reducido círculo de sus auxiliares próximos. Son varios los grupos terroristas que cumplen con los designios originales de Ben Laden y siguen sus métodos, pero este nombre no significa mucho más que una especie de relajada franquicia, como muestra el hecho de que los servicios secretos israelíes ya no lo utilizan sino que, en su lugar, aluden a la yihad internacional.

La estrategia antiterrorista de EEUU, y la de los países que la siguen sin reflexionar mucho sobre ella, tiene como motivo básico la obsesión por perseguir redes clandestinas extendidas por el mundo, para buscar y aniquilar su núcleo central, con la idea de que, una vez decapitado éste, todo el sistema terrorista que sostiene se hundiría enseguida. La frase a la que Bush recurre sistemáticamente para justificar su aberrante teoría de la guerra preventiva es: "destruyámosles fuera, para que no nos ataquen dentro". Por eso invadió Iraq, con los consiguientes errores: el pueblo iraquí no recibió a los invasores con arcos triunfales; el inexistente terrorismo iraquí creció como la espuma; y EEUU se enfangó en una dura lucha contra la resistencia, para la que no estaba preparado.

Necesitado de atender a las inquietudes de sus votantes, el Gobierno de Bush intenta montar un perfecto escudo antiterrorista, parecido al escudo antimisiles de la "guerra de las galaxias". Se habla ya de modernos sistemas de vigilancia y observación en las ciudades de EEUU, para controlar zonas sensibles, las actividades sospechosas de ciertas personas (los que pasean sin rumbo fijo, los detenidos en actitud sospechosa frente a edificios críticos, los provistos de bultos o paquetes de desusada apariencia, etc.). Todo esto se pondrá en servicio para garantizar esa seguridad interior que demandan sectores de la sociedad, para después perseguir sin límites a los terroristas, atacándolos militarmente en los países donde se sospechase su presencia.

Tal planteamiento parte de un error inicial. No hay duda de que las democracias modernas del mundo desarrollado son extremadamente vulnerables al terrorismo. Pero la propia democracia en sí es tan sensible a los ataques terroristas como pueden serlo las refinerías, los aeropuertos o las centrales nucleares. Cuando un Gobierno se deja llevar por la tentación del secreto; cuando empieza a considerar a los gobernados como seres infantiles, amedrentables y temerosos, que necesitan ver en él a un protector; o cuando sospecha en principio de todos ellos y les somete a extremados sistemas de control y vigilancia, entonces es cuando la democracia sufre realmente los efectos del terrorismo.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
President**e** del **D**irectorio

David Ríos Aranda
Director **E**jecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL
Aurios S.R.L.

Restituyen el término "obligatoriedad" en contratos petroleros con el Estado

La Paz, (Jatha)

La Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Senadores restituyó el término de «obligatoriedad» en el Artículo cinco referido a los contratos con las petroleras dentro de la modificación a la Ley de Hidrocarburos.

Foto: JATHA

La Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Senadores restituyó el término de «obligatoriedad» en el Artículo cinco referido a los contratos con las petroleras dentro de la modificación a la Ley de Hidrocarburos.

La decisión fue asumida por mayoría después de una fuerte discusión entre los componentes de la mencionada Comisión y la oposición tajante del Senador del Movimiento Nacionalista Revolucionaria (MNR), José Guillermo Justiniano, para que se incluya nuevamente dicho término en el mencionado Artículo.

El Presidente de dicha instancia legislativa, Oscar Zamora Medinacelli, explicó que no se modifica la redacción aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados y que cualquier solicitud de cambio deberá ser planteada en el debate del pleno camaral que se realizará a partir de este miércoles.

«Por mayoría se ha restituido el término obligatorio respetando el texto que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados», precisó el también jefe del Frente Revolucionario de Izquierda (FRI).

«Por mandato soberano del pueblo boliviano, expresado en la respuesta a la pregunta número 2 del Referéndum Vinculante de 18 de julio del 2004, y en aplicación del Artículo 139º de la Constitución Política del Estado, se recupera la propiedad de todos los Hidrocarburos en Boca de Pozo para el Estado boliviano. El Estado ejercerá a través de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) su derecho propietario sobre la totalidad de los Hidrocarburos»

«Los Titulares que hubieran suscrito Contratos de Riesgo Compartido para ejecutar las actividades de Exploración, Explotación y Comercialización, y hubieran obtenido licencias y concesiones al amparo de la Ley de Hidrocarburos Nº 1689 de 30 de abril de 1996, deberán convertirse obligatoriamente a las modalidades de contratos establecidas en la presente Ley, y adecuarse a sus disposiciones en el plazo de 180 días calendario computables a partir de su vigencia», señala el mencionado artículo quinto de la norma energética.

"Intrascendente"

El Senador por Acción Democrática Nacionalista (ADN), Leopoldo Fernández, dijo que el término obligatoriedad es intrascendente porque el Artículo tres de la nueva norma energética abroga la Ley de Hidrocarburos 1689 de Gonzalo Sánchez de Lozada que sancionada el 30 de abril de 1996.

«Se ha abrogado la ley anterior y los contratos anteriores estaban enmarcados en una legislación que ya no va a existir una vez que empiece a ser vigente esta nueva norma. Eso significa que todos los contratos tienen que adecuarse a la nueva legislación, porque no va haber otra», precisó

El Diputado por la Nueva Fuerza Republicana (NFR), Dante Pino, saludó esa decisión al señalar que no les queda otro camino a las empresas petroleras a adecuarse a los nuevos contratos que defina la Ley de Hidrocarburos.

«Nos alegra que hayan restituido la palabra obligatorio porque tiene que ser taxativo, no puede ser entendido de otro modo», precisó el eneferista.

La Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Senadores concluyó con la revisión de la Ley de Hidrocarburos a las 12:45 horas de este miércoles e inmediatamente remitió su informe final ante el presidente de la Cámara de Senadores, Hormando Vaca Díez, para que sea considerado por el pleno camaral.

Desde el sábado se inicia inscripción de electores para elección de Prefectos

La Paz, (Jatha)

El sábado 23 de abril se inicia la inscripción de los nuevos electores para la elección de Prefectos departamentales previsto para el viernes 12 de agosto, anunció ayer la Corte Nacional Electoral (CNE).

Así lo aseguró la Vocal de la máxima instancia electoral del país, Natividad Avilés, señaló que el desembolso de nueve millones 696 mil bolivianos por el Ministerio de Hacienda le permite a la CNE iniciar dicho proceso paulatinamente en todo el territorio nacional.

"Hay un compromiso público de que hasta este jueves se va a desembolsar los 23 millones de bolivianos, por eso estamos seguros que el sábado vamos a iniciar el proceso de inscripción, aunque sea paulatinamente en las áreas urbanas y algunas rurales", precisó la notable.

Avilés explicó que la máxima instancia electoral del país dispuso cuatro mil 401 notarios electorales en todo el territorio nacional para que acudan a inscribirse los jóvenes que cumplieron 18 años y que cumplen esa edad hasta el viernes 12 de agostó, así como las personas que fueron depuradas del padrón electoral en las pasadas elecciones municipales, los que cambiaron de domicilio o de Departamento.

Explicó que para el Departamento de Chuquisaca se dispuso 324 Notarías Electorales, para La Paz 1.196, Cochabamba 634, Oruro 354, Potosí 540, Tarija 314, Santa Cruz 727, Beni 218 y Pando 94, haciendo un total de 4.401 Notarías electorales.

Los nuevos electores deberán apersonarse ante los Notarios Electorales con su Cédula de Identidad, su tarjeta de Registro Único Nacional (RUN), Libreta de Servicio Militar o Pasaporte.

"En esta ocasión las personas que no votaron en la elección municipal del 5 de diciembre de 2004 tienen la obligación de reinscribirse porque fueron depurados del padrón electoral. También deben registrarse las personas que no votaron, pero que recibieron el certificado de impedimento de sufragio de parte de la Corte Departamental Electoral", precisó la Vocal Natividad Avilés.

Se lanzó Plan Integral de Lucha contra la Corrupción

La Paz, (Jatha)

• *Convenio*

El gobierno nacional conjuntamente la cooperación internacional lanzaron ayer miércoles el Plan Integral de Lucha Contra la Corrupción con la donación de 10,5 millones de dólares y cuatro millones de contraparte del gobierno boliviano.

El objetivo del convenio que financiará la lucha contra la corrupción hasta el año 2009 es contribuir a los esfuerzos del gobierno de Bolivia en la lucha contra la corrupción a través de la ejecución de un programa integral

A través de la implementación de estrategias coordinadas de prevención de hechos de corrupción en el ámbito formativo, normativo, de articulación y de comunicación masiva. Así como el fortalecimiento de las capacidades de detección e investigación en las entidades que conforman el Plan Integral Anticorrupción.

Carros basureros de Emsa cercaron la Plaza por despidos

Cochabamba, (Jatha)

Más de una decena de carros basureros tomaron el miércoles la Plaza 14 de Septiembre en respaldo a los 20 trabajadores que fueron despedidos de la Empresa Municipal de Saneamiento Ambiental (Emsa).

La presencia de los camiones ocasionó el cierre de una de las calles de la Plaza de Armas, pero lo más grave es que la mayoría de ellos estaba cargada de basura y desprendía olores nauseabundos que molestó a la población.

Los trabajadores despedidos fueron recibidos en audiencia por los concejales del municipio quienes escucharon sus demandas y resolvieron exigir al gerente de Emsa, Gonzalo Romero, que explique las causas de los despidos.

Los trabajadores denunciaron que el gerente despidió a 20 trabajadores argumentando que la empresa no podía seguir operando con el mismo número de empleados por la crisis que atraviesa.

Dirigentes afinarán las medidas de presión en defensa de los hidrocarburos

La Paz, (Jatha)

• *Organizan movilizaciones*

La Central Obrera Boliviana (COB) organiza intensamente las movilizaciones que se iniciarán a partir del 1ro de mayo para exigir la nacionalización de los hidrocarburos. En este sentido se decidió convocar a un encuentro de dirigentes que ultimará los detalles de las medidas de presión el próximo 28 de abril.

El Secretario Ejecutivo del ente matriz, Jaime Solares, dijo que el pueblo de La Paz y de todo el país debe comprender que el inicio de medidas de presión no es unilateral, sino por el contrario más de una treintena de organizaciones afiliadas saldrán en defensa de los recursos naturales y exigirán la nacionalización de los hidrocarburos.

Por segunda vez los Diputados censuran al Ministro Siles

Legisladores de la Cámara de Diputados pretenden cerrar sus puertas a los Ministros que sean censurados porque la exigencia del cambio de políticas al Poder Ejecutivo no son escuchadas.

La Paz, (Jatha-Erbol)

Legisladores de la Cámara de Diputados pretenden cerrar sus puertas a los ministros que sean censurados porque la exigencia del cambio de políticas al Poder Ejecutivo no son escuchadas por el Presidente Carlos Mesa.

Foto: JATHA

El Ministro de Relaciones Exteriores fue censurado por segunda vez por 56 votos por el sí y 33 por el no después de un prolongado debate reservado que se prolongó por cuatro horas.

La decisión fue planteada por el Diputado por la Unidad Cívica y Solidaridad (UCS), Omar Montalvo, tras censurar por segunda vez al ministro de Relaciones Exteriores y Culto Juan Ignacio Siles.

El pedido no prosperó por la falta de quórum y la decisión será asumida tras conocer un informe de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja donde fue remitida dicha solicitud para su evaluación.

El Ministro de Relaciones Exteriores fue censurado por segunda vez por 56 votos por el sí y 33 por el no después de un prolongado debate reservado que se prolongó por cuatro horas.

Tras la sesión los congresistas evitaron hacer comentarios sobre la posición asumida por el canciller Siles quien advirtió el pasado viernes sobre una presunta intervención militar de Chile al país si se desviaban las aguas del manantial Silala ubicados en el Cantón Quetena de la Provincia Sub-Lípez del Departamento de Potosí.

El Diputado interpelante por el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), Gabriel Bautista, lamentó la falta de seriedad del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto para explicar los motivos que lo indujeron a hacer dichas afirmaciones, lo que molestó a la mayoría de los legisladores que optaron por censurarlo por segunda vez.

Tiene que renunciar

"Eso significa que el señor Canciller tiene que renunciar porque no ha sabido justificar sus declaraciones que han indignado al pueblo boliviano. El país no puede tener un Canciller tan irresponsable que defiende los intereses de Chile. Espero que el presidente Carlos Mesa lo renuncie y no lo ratifique", precisó el Congresista.El diputado Bautista le pidió al presidente Carlos Mesa sustituir a Siles por una persona que defienda los intereses del país y luche por la reivindicación marítima boliviana.

El parlamentario indigenis-ta afirmó que Siles del Valle pidió disculpas al pleno camaral, "pero no se puede pedir disculpas, ha tratado de distraer con una serie de situaciones como si existirían avances en el tema del Silala y la reivindicación, pero no fue convincente en sus explicaciones".

Asimismo le pidió al Jefe de Estado actuar con mayor transparencia, con mayor seriedad, en el tema de la reivindicación marítima que en su criterio debe estar sobre cualquier tema económico.

"En el tema de los pasaportes ha favorecido a la política expansionista de chile porque un boliviano sólo puede circular por Iquique y Arica, mientras que un chileno puede circular en todo el territorio boliviano, esto es indignante", protestó.

Finalmente cuestionó las designaciones en los Consulados, al insistir que el Presidente debe actuar con mayor patriotismo "no queremos antipatriotas, traidores, los bolivianos seremos pobres, pero somos valientes, queremos que se ubique a una persona que tenga bien puestos los pantalones para que defienda el interés nacional", sostuvo.

La censura de un Ministro implica el cambio de políticas que lleva adelante el Poder Ejecutivo en temas de interés nacional, el mismo puede derivar en el cambio del Ministro interpelado por la falta de confianza expresada por la Cámara de Diputados, pero quién tiene la atribución de cambiarlo o no es el Presidente de la República.

El pasado viernes el Ministro Juan Ignacio Siles ante el Comité Cívico de Potosí ratificó que el recurso hídrico del Silala provienen de manantiales y no es un río de curso sucesivo, pero manifestó que un eventual desvío de dichas aguas ocasionaría que los "chilenos recurran a las armas".

"Bajo el argumento de que se estaría afectando el curso de un supuesto río, los chilenos podrían recurrir a las armas. (...) No se puede descartar una agresión armada de Chile porque este país requiere de los recursos hídricos que fluyen desde Bolivia a través de la canalización artificial que fue construida con el propósito de captar las aguas para las empresas y población chilenas", precisó el Canciller.

Pobladores tomaron válvulas de la empresa Chaco

Santa Cruz, (Jatha)

Un numeroso grupo de pobladores de la localidad de Santa Rosa tomaron la mañana de ayer dos válvulas de gas de la empresa petrolera Chaco que opera en la segunda sección de la provincia el Sarah de este Departamento.

De acuerdo al informe del Prefecto cruceño, Jaime Paz Rea, los pobladores asumieron la drástica medida porque exigen la construcción del puente "Palacio", obra que debe ser ejecutada por la comuna de esa región.

"Nosotros hemos cumplido con el tema del puente pese a que la Prefectura no le corresponde construir el mismo porque no se encuentra en un camino prefectural. Pero por responsabilidad hemos hecho el proyecto y presupuestado el costo del mismo", expresó la autoridad al deslindar responsabilidades sobre el particular.

El Prefecto señaló que en el lugar se encuentra un Fiscal junto a efectivos militares dialogando para que se pueda dejar sin efecto la medida de presión. Sin embargo, dejó entrever que no se descarta el uso de la fuerza contra los manifestantes.

"Esas válvulas han sido tomadas, eso es ilegal, esperamos que la Fiscalía pueda asumir acciones que correspondan", manifestó el Prefecto a tiempo de comentar que la empresa petrolera también debe aportar para la construcción del puente.

Mineros mantienen bloqueos y masificarán medida

La Paz, (Jatha)

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) responsabilizó al gobierno de lo que pueda suceder si se produce un enfrentamiento con los cooperativistas tras informar que el bloqueo en la localidad de Konani, en la carretera La Paz Oruro, se extendió a un segundo punto cercano y tiende a radicalizarse.

Los mineros afiliados a esta Federación comenzaron a bloquear la tarde del martes la carretera La Paz-Oruro, a la altura de la población de Konani, para intentar recuperar el ingenio Molinos del centro minero de Caracoles que fue tomado a la fuerza por cooperativistas liderados por Víctor Mena.

De igual forma, trabajadores de la empresa Tierra bloquearon la vía férrea entre Oruro y Potosí a la altura de Uyuni cumpliendo las determinaciones del ampliado minero de emergencia.

Juan Hoyos, Secretario General de la Federación, informó que el principal dirigente Miguel Zubieta se trasladó al lugar del bloqueo (Konani) a fin de evitar posibles enfrentamientos con los cooperativistas.

Añadió que los mineros se vieron forzados a adoptar medidas de presión porque el gobierno no soluciona el conflicto haciendo respetar los convenios suscritos y dilata el tema.

"Ya el año pasado los cooperativistas tomaron la mina Pacuni a la fuerza y ahora siguen haciendo lo mismo. No vamos a permitir que nos dejen sin fuentes de trabajo. Vamos a defender nuestras fuentes de trabajo y la estabilidad laboral.", dijo Hoyos.

Añadió que los mineros sindicalizados quieren una solución que este refrendada por un Decreto Supremo y este acorde a la Constitución Política del Estado en sus artículos 137 y 145.

El dirigente dijo que el ampliado minero resolvió parar el avasallamiento de los cooperativistas mineros y el amedrentamiento de que son objeto las demás minas dependientes de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

No retrocederán

Por su parte, los cooperativistas a tiempo de responsabilizar a las autoridades de la Corporación Minera de Bolivia de no tomar decisiones en su momento sobre la situación del sector en Caracoles, denunciaron que existe mala administración del Ingenio Molinos por lo que los cooperativistas tomaron estas instalaciones.

Advierten con responder lo que consideran "una provocación" de parte de los mineros sindicalizados y señalan que no permitirán la refundación de Comibol.

"Se ha hecho la denuncia correspondiente de que no había buen servicio y necesariamente habíamos visto conveniente el poder administrar el Ingenio más y esa es la posición de las cooperativas", dijo el vicepresidente de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (Fencomin), Pascual Guachachi.

Los cooperativistas se niegan a abandonar el Ingenio Molinos y por el contrario buscan que los mineros sindicalizados cambien su forma de trabajo.

Recuerdan que actualmente los cooperativistas llegan a más de 6.000 en número gracias al DS 21060 que relocalizó a centenares de mineros que organizaron cooperativas para poder subsistir.

Crearán grupos de choque policial para luchar contra la delincuencia

La Paz, (Jatha)

La Policía creará «grupos de choque» contra la delincuencia que tendrán la labor fundamental de prevenir hechos delictivos, hacer seguimiento a los casos y capturar a los malhechores. Con esto se pretende dar respuestas efectivas a la población que exige seguridad ciudadana, afirmó el comandante de esta institución, General David Aramayo.

Foto: JATHA

Estamos viendo la posibilidad de conformar principalmente grupos de choque contra la delincuencia, sostiene el Gral. David Aramayo

«Estamos viendo la posibilidad de conformar principalmente grupos de choque contra la delincuencia, grupos que sean totalmente especializados y que realicen una serie de actividades en el área de prevención y de inteligencia», aseveró la autoridad.

La Policía confía que esos grupos que estarán conformados por efectivos altamente especializados y preparados para actuar de manera inmediata en casos peligrosos.

«Yo les pido un poco de paciencia porque en los próximos días van a tener resultado de las investigaciones, de los ajustes que estamos realizando internamente y resultados que están bajando los índices de delincuencia, aseguró Aramayo.

Consultado si la Policía recibe apoyo económico del gobierno para las tareas de seguridad ciudadana, Aramayo respondió «la dotación de vehículos, de computadoras, vehículos antimotines es una muestra. Creo que el apoyo es visible con esa dotación, lo que antes no se recibía».

Unidades

A esos grupos de choque se suman cuatro unidades que fueron inauguradas en la Policía Técnica Judicial (PTJ) con el objetivo de luchar contra la corrupción y atender de manera inmediata las denuncias.

Las unidades son: Grupo de Reacción Inmediata de Apoyo(GRIA), la Oficina de Análisis Criminal, Oficina de Seguimiento Continuado de Casos y sección de Trata y Tráfico de Seres Humanos

En La Paz fue la primera en la que se implementó esas unidades y posteriormente se lo hará en los otros departamentos. Los recursos económicos para esas secciones fueron dados por el Comando de la Policía, Ministerio de Gobierno y la Embajada Americana.

La oficina de seguimiento de casos trabajará desde que se produzca la denuncia hasta que se haga la imputación formal «con esto se evitará que se produzca corrupción».

El Grupo de Reacción Inmediata se encargará de casos de relevancia, como ser robos agravados tal es el caso Sudamer.

La sección Trata y Tráfico de Seres Humanos que tendrá la tarea de investigar casos como la pérdida de niños, corrupción de menores y menores, proxenetismo, tráfico de personas y publicaciones y espectáculos obscenos.

Vecinos enardecidos casi linchan a presunto ladrón y agreden a policías

El Alto, (Jatha)

Un presunto ladrón se salvó de ser linchado el miércoles por vecinos de la zona Huayna Potosí de El Alto que sorprendieron a José Luis Flores Morales robando una garrafa y algunas prendas de vestir. Los policías en su intento de impedir el ajusticiamiento del delincuente fueron agredidos física y verbalmente.

Cansados de la inseguridad ciudadana persistente en esa zona, los vecinos decidieron actuar, golpearon y amarraron a un poste al malhechor que confesó haber sacado algunos objetos de la casa de Cristina Nina, vecina del lugar. «Sí he sacado pero se lo he devuelto», dijo visiblemente asustado.

Antes de que se consumara el hecho, efectivos de la Policía y la Fiscalía llegaron dirigidos por el coronel Jorge Ayala director de Propiedades de la Policía Técnica Judicial y el fiscal Víctor Macuchapi para controlar a los enardecidos vecinos.

En primera instancia los lugareños transaron con las autoridades, pidieron mostrar en toda la zona al delincuente, pero cuando vieron un numeroso grupo de efectivos que iban a rescatar al malhechor golpearon tanto al Fiscal como a la autoridad policial.

Patadas empujones y otras agresiones tuvieron que sufrir los dos funcionarios, mientras los vecinos les reclamaban por su actuar según ellos a favor de los delincuentes.

«No hacen nada, aquí no hay justicia somos desamparados y ahora queremos que lo maten para que no robe más», gritaban los vecinos mientras continuaban reclamando porque aparecen inmediatamente la Policía cuando se trata de un delincuente sin embargo cuando una persona de bien es agredida «brillan por su ausencia».

Al final los efectivos de la institución del orden lograron controlar la situación y rescatar al ladrón.

EDICTO

LA DRA. BLANCA ALARCON DE VILLARROEL.- JUEZ PRIMERO DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL, ETC.- CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: A LOS HEREDEROS DE NICOLAS PACO QUISPE, para que asuman defensa dentro del proceso civil ordinario sobre Resolución de Contrato de Compra Venta, pago de daños y perjuicios, cancelación de Partida en Derechos Reales, Nulidad de Ventas Efectuadas y Reivindicación iniciada por SANTIAGO CALLE CAHUASA, NICOLAS PACO QUISPE, JUAN MAMANI DIAZ, DONATO FLORES CALLISAYA, MARCELINO MANRIQUEZ PEREZ, RAUL MAMANI DIAZ, BENEDICTO GUERRA CRUZ, GREGORIO PEREZ GUTIERREZ, ARMANDO CRUZ MAMANI Y ADOLFO MAMANI GONZALES, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: MEMORIAL CURSANTE A FOJAS. 7 a 10 de obrados.- SEÑOR JUEZ DE TURNO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- En la vía ordinaria instauran demanda ordinaria sobre resolución de contrato de venta, pago de daños y perjuicios, cancelación de partida en DD.RR. Nulidad de ventas efectuadas y reivindicación contra persona que indican.- Otrosí.- Acreditan prueba en calidad de preconstituida y protestan.- Otrosí 1ro. Honorarios.- Mas otrosí.- Domicilio.- SANTIAGO CALLE CAHUASA, C.I. 290640 L.P., NICOLAS PACO QUISPE C.I. 137578 L.P. JUAN MAMANI DIAZ C.I. 2009999 L.P., DONATO FLORES CALLISAYA C.I. 4556159 L.P., MARCELINO MANRIQUEZ PEREZ CI. 290638 LP., RAUL MAMANI DÍAZ CI. 290660 LP., BENEDICTO GUERRA CRUZ C.I. 16959 LP., GREGORIO PEREZ GUTIERREZ CI 385681, todos mayores de edad, hábiles por ley, vecinos de esta ciudad todos con domicilio en la zona de Alto Irpavi, calle 7, N° 77, calle 13 s/n, calle 7 s/n, calle 13 s/n, Av. Globes No. 6311, ante las consideraciones de su autoridad con el mayor respeto nos presentamos y decimos: Sr. Juez, conforme se acredita de la fotocopia debidamente legalizada adjunta correspondiente a la E-P No. 52/98 de fecha 23 de julio de 1998 y ante el Notario de fe Pública Hugo Michel Rodríguez, nuestras personas en calidad de ex colonos de ex Fundo Irpavi, hemos transferido a favor de la Sra. Irene Arias Zeballos mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad C.I. 164629 LP., con domicilio en pasaje estado de Guyana Nro. 1479, zona de Miraflores de esta ciudad, una extensión total de 45 has. (es decir 450.000 mts), correspondientes a terrenos de pastoreo y uso común que nos fueron dotados como efecto de la reforma agraria y que se hallaban registrados originalmente en la Partida No. 014500761 de fecha 28 de mayo de 1998, dicha transferencia señor juez, se halla debidamente registrada en la oficina de Derechos como también acreditamos de la fotocopia legalizada adjunta bajo la partida No. 01458287 de fecha 27 de julio de 1998. El área transferida corresponde a la fracción o cuota parte de nosotros como colonos originarios que, de acuerdo a ley y los antecedentes del proceso agrario y el respectivo desglose individual, división y partición de áreas comunes, es decir la superficie individual de 2.5 has. (25.000 mts.2) por persona, habiendo hecho la transferencia 18 colonos, suman las 24 has. Transferida a la compradora.- El hecho Sra. Juez, es que, se evidencia de la cláusula segunda de referido documento, supuestamente muestras personas habían transferido el inmueble por la irrisoria suma de Bs. 50.000 (cincuenta mil 00/100 bolivianos) es decir a un valor increíble de 0,1 boliviano el metro cuadrado, más claramente, aproximadamente a 10 centavos de bolivianos el metro cuadrado, lo que no es cierto ni es real, porque este fue colocado en la minuta a petición de la compradora, siendo que la verdad de los hechos es que el precio real de la transferencia acordado era y es de $us. 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil dólares americanos 00/100) que debían ser cancelados impostergablemente hasta el 30 de noviembre de 1998 y de acuerdo a los antecedentes supracitados de este monto corresponde a cada vendedor la suma de $us. 25.000 (veinticinco mil dólares americanos 00/100), existiendo los respectivos documentos aclaratorios que y otras pruebas que protestamos presentar en el respectivo término de prueba, ratificando y respaldando los términos de la presente demanda y que no lo hacemos ahora porque no lo tenemos a mano, por lo que nos reservamos la facultad contenida en el Art. 331 del C.P.C. a dicho efecto.- Lamentablemente, hasta la fecha, cuando ya han transcurrido más de 4 años de dicha transacción, habiéndose cumplido superabundantemente el termino acordado entre partes y asimismo habiéndose cumplido y honrado de nuestra parte todos nuestros compromisos, resulta que la compradora no ha cumplido con su obligación hasta la fecha, es decir no ha cancelado el precio de la venta, habiendo simplemente dado un adelanto o pie inicial de pago que ha sido repartido entre todos nosotros y que no desconocemos, pero para los posteriores pagos hemos sufrido realmente todos y cada uno de nosotros un calvario sin fin y sin nombre, puesto que solo recibimos maltrato de la misma que con cualquier pretexto quiere desligares y desconocer su obligación al extremo de que por nuestra necesidad en muchos ocasiones hemos tenido que aceptar pagos a cuenta en accesorios, ropa, alimentos, electrodomésticos y lo que se le ocurría entregamos, pues además aprovechando nuestra ignorancia y sobre todo nuestra necesidad ha venido manipulando nuestros intereses a su antojo y solo parte para su beneficio, lo peor es que nuestra personas nos hallamos sorprendidas con el hecho de beneficio, lo peor es que nuestras personas nos hallamos sorprendidas con el hecho de que la Sra. Irene Arias, pese a no haber cancelado el precio y estar en su conciencia la deuda que ha contraído con nosotros, además de maltratarnos y no cumplir con su obligación ocasionándonos gran perjuicio, puesto que, porque somos personas muy humildes, casi todos obreros, albañiles y artesanos, por la necesidad hemos tenido que despojamos de nuestro único patrimonio familiar con la esperanza de tener un capital que nos sirva para resolver nuestras vidas y las de nuestras familiares, pero ahora resulta que este acto ha servido solo para el beneficio de la compradora que aparece Sr. Juez vendiendo a terceros dichos terrenos, recibiendo ingentes cantidades de dinero por las referidas ventas, sin haber cancelado ni siquiera el monto irrisorio acordado entre nosotros, no nos opondríamos a estos hechos, como también fue acordado siempre y cuando ella hubiera honrado su obligación como correspondía, pero reiteramos pese a nuestra paciencia, aprovechando nuestra ingenuidad, no lo ha hecho hasta la fecha, lo que evidentemente nos ocasiona gran perjuicio considerando que por esta situación nos hallamos limitados de disponer del fruto de nuestro matrimonio existiendo daño emergente y lucro cesante y por tanto daño económico cuantificable en base a los montos recibidos por ella en base a nuestro patrimonio. Por lo referido resulta que además del daño y perjuicio ocasionado, las ventas efectuadas a, como no tienen objeto cierto y se basan en un titulo no perfecto, son nulas de pleno derecho, lo que pedimos se declare judicialmente, simultáneamente a declararse la resolución del contrato y asimismo corresponde la reivindicación del inmueble transferidor a nuestro patrimonio, que es también lo que pedimos a su autoridad. En mérito a todos estos argumentos de orden legal y al amparo de los Arts. 568 num. 19 con Referencia a las ventas posteriores efectuadas que no tendrán objeto al amparo del Art. 549 nums. 1), 2), 3) y a 453 num. 1), instauramos demanda ordinaria pidiendo la resolución de contrato de venta suscrito entre partes contenido en la E.P. Nro. 52/98 suscrita ante el Notario Hugo Michel Rodríguez cuya fotocopia debidamente legalizada adjuntamos, mas la cancelación de registro de la misma en la oficina de DD.RR. Correspondientes a la partida No. 01458287 de fecha 27 de julio de 1998, en consecuencia la nulidad de las ventas posteriores efectuadas y que limitan dicha partida y por ultimo la reivindicación del inmueble transferido, demanda que la dirigimos en contra de Irene Arias Zeballos de generales ya expresadas, mayor de edad, hábil por ley, con C.I. 164629 L.P. con domicilio en pasaje de Guyana No. 1479 de la zona de Miraflores de esta ciudad, pidiendo a su autoridad se imprima la presente demanda el tramite de rigor notificando a la demandada a objeto de que responda en el termino de ley y cumplidos los actos procesales correspondientes, se dicte sentencia declarando probada nuestra demanda, determinando la resolución impetrada más el pago de daños y perjuicios ocasionados, cuyo monto solicitamos que en base a las antecedentes y las pruebas aportadas sea determinado en sentencia a asimismo se determine a reivindicación de inmueble transferido a nuestro patrimonio conforme a ley, sea con las formalidades de caso.- OTROSI.- En calidad de prueba pre constituida adjuntamos las literales adjuntas correspondientes a la Escritura de transferencia cuya resolución impetramos y el registro en DD.RR que pedimos sea cancelado, protestando expresamente aportar mayor y abundante prueba con la facultad contenida en el Art. 331 del C.P.C. oportunamente la prueba que acreditamos animada a la presente demanda pedimos se acepte conforme lo prevé el Art. 330 del mismo cuerpo legal.- OTROSI.- 1.- En calidad de medidas precautorias por la naturaleza de la presente acción, solicitamos se dicte las siguientes medidas: 1.- la prohibición expresa de innovar o realizar contratos por parte de la demandada.-- 2.- la anotación preventiva de la partida objeto de demanda Nro. 01458287.- 3.- se oficie a la H.A.M. de La Paz y la H.A.M. de Palca a objeto de poner en conocimiento de dichas autoridades de la existencia de la presente acción.- OTROSI 2.- la abogado que suscribe en cuanto a honorarios, se atiene a la establecido en el arancel vigente, lo que pedimos se tenga presente.- MAS OTROSI.- Para sus providencias, señalamos como domicilio el Bufete de nuestra abogado ubicado en el edificio Arco Iris piso 12, of. 123-05 calle Yanacocha No. 441 de esta ciudad.-- Justicia, etc. La Paz, 16 de abril de 2003.- FIRMA Y SELLO.- CAROLINA GAMARRA CESPEDES ABOGADO.- FIRMA.- INTERESADO.- ILEGIBLE.- Mas otrosí.- Por un lapsus en la suma de la demanda, no se ha incluido el contenido del otrosí 1 de anterior memorial referido a las medidas precautorias que impetramos, por lo que pedimos expresamente sea providenciado conforme a ley.- fecha ut supra.- FIRMA Y SELLO.- CAROLNA GAMARRA CESPEDES. ABOGADO.- FIRMA INTERESADOS.- ILEGIBLE.- MEMORIAL CURSANTE A FOJAS 19-20.- SEÑORA JUEZ PRIMERO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- En mérito a prueba que acompañamos cumple lo extrañado y ratificando termino de la demanda, aclaran términos de la misma y amplia contra personas que indican. OTROSI.- Se tenga en calidad de prueba pre constituida.- OTROSI 1.- Se notifique mediante efectos.- MAS OTROSI.- Domicilio.- SANTIAGO CALLE CAHUASA, NICOLAS PACO QUISPE, JUAN MAMANI DIAZ, DONATO FLORES CALLISAYA, MARCELINO MANRIQUEZ PEREZ, RAUL MAMANI DIAZ, BENEDICTO GUERRA CRUZ, GREGORIO PEREZ GUTIERREZ, ARMANDO CRUZ MAMANI Y ADOLFO MAMANI GONZALES, todos de generales ya expresadas a su autoridad dentro de la demanda ordinaria sobre Resolución de Contrato y otros instaurada contra Irene Arias Zeballos, ante las consideraciones de su autoridad con el mayor respeto nos presentamos y decimos. Sra. Juez en cumplimiento de lo observado por su autoridad y en cumplimiento de la orden de su despacho, presentamos ante su autoridad el informe emitido por la oficina de Derechos Reales que contiene la información con referencia a lo extrañado y observado por su autoridad mediante proveído expreso.- Sra. Juez, en cumplimiento de lo observado por su autoridad y en cumplimiento de la orden de su despacho, presentamos ante su autoridad el informe emitido por la oficina de Derechos Reales que contiene la información con referencia a lo extrañado y observado por su autoridad mediante proveído expreso.- Como podrá evidenciar, resulta que la matriz objeto de litis correspondiente el Nro. 2011010001156, y de la misma a la fecha se han efectuado 6 limitaciones, quedando un saldo únicamente de 400,00 mts. A la fecha, siendo que de la partida original No. 01458287 antes referida, se habían transferido 10 has. A favor de Alejandro Huasca Paye, asimismo 1 has. A favor de Julio Achocaba Mamani, también 10.000 has a favor de Eusebio Huayco e Ilaría Suca, por otra parte 3 has. A favor de Eulogio Quispe Chachajaque y también 209.000 Mts.2, ósea 20,9 has. a favor de la Empresa Mecánica S.R.L., transferencias registradas bajo las partidas Nos. 01458813, 01462425, 01464807, 01470367 y la matricula 1011010001381, todo tal como consta en el informe original que acreditamos en calidad de prueba y conforme a derecho y al amparo del Art. 332 del C.P.C., por el presente memorial, ratificamos íntegramente la demanda interpuestas y que cursa en obrados y asimismo ampliamos la misma con referencia a la nulidad impetrada, asimismo la reivindicación, la cancelación del registro de la misma en DD.RR. y el pago de daños y perjuicios al amparo de los Arts. 549 num. 2 y 3, con relación de la demanda de resolución de contrato interpuesta contra Irene Arias y asimismo el Art. 14553 num. 19 en contra de los referidos ALEJANDRO HUASCO PAYE, JULIO ACHOCABA MAMANI, EUSEBIO HUASCO E ILARIA SUCA, EULOGIO QUISPE CHACHAJAQUE y de la empresa MECANICA S.R.L pidiendo la determinación de la nulidad de las transferencias efectuadas a su favor y registradas en las partidas Nos. 01458813, 01462425, 0144807, 01470367 y la matricula 20110100013811, por las superficies de 10.0 has, 1 has., 10,0 has, 3,00 has., y 20,9 has., respectivamente, que pedimos nos sean reivindicados, todo al amparo de las normas y antecedentes referidos en la demanda principal, que para todo efecto legal los ratificamos expresamente, aclarando que los co demandados son mayores de edad, hábiles por ley, cuyo domicilios actuales desconocemos, pidiendo por tanto que aclarados estos términos y con la prueba que se acompaña ADMITA LA PRESENTE DEMANDA conforme a ley e imprima a la misma el tramite de rigor, sea con las formalidades de ley. -Con referencia a las ventas realizadas a favor de Gregorio Pérez Gutiérrez y los ex colonos y los herederos de los colonos del ex fundo Irpavi, por la superficie de 600 mts.2, la primera y 9 has., la segunda que se han limitado también de esta partida y que constan en las partidas Nos. 01507418 y 01517454, declaramos que las mismas no forman parte de la presente acción, por corresponder a acuerdos entre partes, protestando de nuestra parte y con referencia al saneamiento de ley responder al mismo por cuenta separada, ratificando su validez legal y el cumplimiento de formalidades legales conforme a ley, oportunamente, la que pedimos se tenga presente conforme a ley.- Por último y hallándose certificado por el documento que la partida No. 01458287 objeto de la litis, se halla actualmente registrada en el nuevo sistema de la oficina de DD.RR., bajo la matricula 20110100001156, por lo que ampliamos la demanda, pidiendo la cancelación de este registro en mérito a los argumentos y fundamentos referidos ante su autoridad.- OTROSI.- Acreditamos en calidad de prueba pre constituida el informe original adjunto al amparo del Art. 330 del C.P.C.- OTROSI 1.- En mérito a que desconocemos el domicilio actual de los co demandados ALEJANDRO HUASCO PAYE, JULIO ACHOCABA MAMANI, EUSEBIO HUASCO E ILARIA SUCA, EULOGIO QUISPE CHACHAJAQUE Y de la empresa MECANICA S.R.L., titulares de la partidas antes referidas y al amparo del Art. 124 del C.P.C., solicitamos se los notifique mediante edictos, sea previa el juramento de ley, protestando de nuestra parte cubrir los recaudos pertinentes, sea con las formalidades de ley. -MAS OTROSI.- Para sus providencias, ratificamos como domicilio el indicado, edificio Arco Iris piso 12, of. 1203-05. calle Yanacocha No. 441 de esta ciudad.- Justicia, etc.- La Paz, 9 de junio de 2003.- FIRMA Y SELLO.- CAROLINA GAMARRA CESPEDES.- ABOGADO.- FIRMA INTERESADOS.- ILEGIBLE.- DECRETO CURSANTE A FS. 24 DE OBRADOS.- A, 29 de agosto de 2003.- Habiéndose subsanado la omisión extrañada, se admite la demanda en cuanto hubiere lugar en derecho, traslado a Irene Arias, Alejandro Huasco Paye, Julio Achocaba Mamani, Eusebio Huasco, Ilaria Suca, Eulogio Quispe Chachajaque y a Mateo Salas Lafuente Gerente General de la empresa Mecánica S.R.L., previa su citación personal en legal forma, quienes deberán responder de conformidad con lo previsto por el Art. 345 del C.P.C.- Al Otrosí.- Siga con el traslado.- Al otrosí 1.- cítese mediante edictos a demandados Alejandro Huasco Paye, JULIO ACHOCABA, EUSEBIO HUASCO E ILARIA SUCA, EULOGIO QUISPE CHACHAJAQUE, previo juramento de desconocimiento de domicilio y demás formalidades de ley. -En cuanto al domicilio de empresa Mecánica S.R.L., remítase al certificado expedido por Fundempresa.- Al mas otrosí.- por señalado el domicilio.- Provideciando el memorial de fs. 8, 9, 10.- Al otrosí 1.- A lo principal.- Al Otrosí 2do. se tendrá presente en su oportunidad.- FIRMA Y SELLO.- DRA BLANCA ALARCON DE VILLARROEL.- JUEZ PRIMERO DE PARTIDO EN LO CIVIL-COMERCIAL.- LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLO.- ANTE MI: DRA. AMALIA MORALES RONDO.- SECRETARIA. -ABOGADO DEL JUZGADO PRIMERO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- MEMORIAL CURSANTE A FS. 146.- SEÑOR JUEZ PRIMERO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- SOLICITA SE RECTIFIQUE NOMBRE DE CO DEMANDADO QUE INDICA.- OTROSI 1RO.- SEÑALA. DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.- OTROSI 2.- SOLICITA SE PROCEDA A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA DE PARTIDA QUE INDICA.- JUAN MAMANI DIAZ Y OTROS, de generales de ley ya expresadas a su autoridad dentro del proceso en contra de la Sra. IRENE ARIAS ZEBALLOS sobre RESOLUCION DE CONTRATO DE VENTA Y OTROS, ante las consideraciones de su autoridad, con el mayor respeto nos presentamos, exponemos y pedimos.- Señor juez, mediante auto de admisión de demanda cursante a fs. 24 de obrados, su autoridad admitió la demanda contra Julio Achocaba Mamani, siendo que todavía no se ha trabado la relación procesal, ratifico el tenor de la demanda principal el apellido contra JULIO ACHOCALLA MAMANI, debiendo rectificar el apellido del codemandado en el auto de admisión de la demanda, de Julio Achocaba Mamani a JULIO ACHOCALLA MAMANI.- OTROSI 1RO.- Tenemos información reciente del domicilio real de los demandados Julio Achocalla Mamani y Eulogio Quispe Chachajaque, por lo que solicitamos que los mismos sean notificados con la demanda principal en Vlla Pabon, calle Julián Apaza No. 52, protestando de nuestra parte cubrir los recaudos de rigor pertinentes.- OTROSI 2.- Asimismo solicito la anotación preventiva de la partida 01462425., en la oficina de Derechos Reales, misma que corresponde a JULIO ACHOCALLA MAMANI, en virtud a que su autoridad dispuso en fs. 141 de obrados la anotación preventiva de la mencionada partida, sin embargo para evitar concilios posteriores, solicitarnos se consigne el apellido correcto del co demandado.- Será justicia, etc. La Paz, 24 de agosto de 2004. -FIRMA Y SELLO.- Dra. MARIA CAPRIN RUIZ J.- ABOGADA.- FIRMA.- ILEGIBLE.- DECRETO CURSANTE A FS. 146 VTA. DE OBRADOS.- A, 25 de agosto de 2004.- En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede téngase por aclarado el apellido paterno de uno de los co-demandados, debiendo consignarse en forma correcta como Julio Achocalla Mamani y no así como Julio Achocaba Mamani, téngase presente dicho extremo por el oficial de diligencias a momentos de practicar la citación en forma personal con la demanda, decreto de admisión y el presente.- Al otrosí 1.- téngase presente por el oficial de diligencias.- Al otrosí 2do. extiéndase el testimonio ordenado a fs. 141 debiendo complementarse con el contenido y proveído del memorial que antecede, sea sobre la partida 01462425 a nombre de Julio Achocalla Mamani y formalidades de ley.- MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CIENTO SESENTA Y TRES. SEÑOR JUEZ PRIMERO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- SOLICITA APLICACIÓN DE NORMA QUE INDICA.- OTROSI.- EDICTOS.- JUAN MAMANI DIAZ Y OTROS, de generales de ley ya expresadas a su autoridad dentro del proceso en contra de la Sra. IRENE ARIAS ZEBALLOS sobre RESOLUCION DE CONTRATO DE VENTA Y OTROS, ante las consideraciones de su autoridad, con el mayor respeto nos presentamos exponemos y pedimos: señor juez, mediante el presente memorial lamentablemente comunico a su autoridad el sensible fallecimiento de NICOLAS PACO QUISPE, compañero colono que ha iniciado la presente causa conjuntamente con nuestras personas para evitar vicios de nulidad posteriores y conforme a procedimiento solicito la aplicación delArt. 55 de la norma procesal civil, debiendo citarse mediante edictos a los herederos directos del mismo, para que se apersonen ante su autoridad dentro del termino establecido por ley, y se prosiga la presente causa conforme a procedimiento, protestando de mi parte cubrir los recaudos de rigor pertinentes.- OTROSI.- asimismo, solicito se franquee el edicto correspondiente, para que pueda ser publicado en un órgano de prensa nacional. Será justicia, etc.- La Paz, 14 de diciembre de 2004.- FIRMA Y SELLO.- CAROLINA GAMARRA CESPEDES.- ABOGADA.- FIRMA ILEGIBLE. -AUTO CURSANTE A FS. 163 VTA. OBRADOS.- A, 04 de enero de 2005.- VISTOS.- De conformidad con lo previsto por el Art. 55 del Cod. de procedimiento Civil y el certificado de defunción que se acompaña, se dispone se cite mediante edictos a los herederos de Nicolás Paco Quispe, para que asuman de la defensa. Debiéndose la suspensión de la tramitación del proceso por el plazo de 30 días.-Al Otrosí.- A lo principal.- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CINCO AÑOS.- P.O. del Juez 1ro. de P.C.C.- Firmado: Dra. Amalia Morales Rondo.- Secretaria - Abogada Juzgado 3º de Partido en lo Civil.- La Paz-Bolivia.- F/013988

Jueces electorales acuerdan reforzar cooperación tecnológica

Asunción, (EFE)

Magistrados y delegados electorales de Sudamérica, excepto Ecuador, acordaron ayer en Asunción reforzar las iniciativas tecnológicas para modernizar y asegurar la transparencia en los procesos electorales de los países de la región.

Foto: JORNADA

La XI Conferencia de la AOE de América del Sur, acordó el estudio de la sistematización y el estudio de normas vinculadas con los procesos electorales.

La XI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, reunida en el marco del Protocolo de Quito, acordó el estudio de la sistematización y el estudio de normas vinculadas con los procesos electorales para «contar con estándares técnicos mínimos, eventualmente adaptables a la realidad de cada país.

Asimismo, reconoció «los esfuerzos de los organismos electorales en la implementación de iniciativas tecnológicas orientadas a la eficacia, celeridad, seguridad y transparencia de las diferentes etapas del proceso electoral».

También se ha decidido «propiciar estudios académicos en el marco del Protocolo de Quito sobre temas de permanente tratamiento en la agenda democrática, como las tecnologías aplicadas a los procesos electorales y el papel de los medios de comunicación en los procesos electorales».

La reunión congregó a jueces y delegados electorales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, no así a la de Ecuador, que canceló a ultima hora su presencia en Paraguay debido a la crisis política que atraviesa ese país.

Eje de los debates

El Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), José Thompson, explicó que los ejes de los debates han sido los procesos electorales, los subsidios a los partidos políticos, la transparencia y el papel de los organismos de control, entre otros.

Thompson señaló que en algunos países los organismos electorales tienen una función exclusivamente administrativa y en otros sientan jurisdicción, por lo que se ha llegado a la conclusión de que «hay mucho que aprender todavía».

«De lo que sí estamos todos muy convencidos en toda esta materia es garantizar equidad en la contienda política como en las finanzas de los partidos», indicó Thompson, al explicar que hace quince años atrás no era el control de los recursos que emplean los partidos lo que preocupaba sino cómo se montaba una elección.

Con relación al subsidio a las organizaciones políticas, el director de Capel, dependiente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, hay una diversidad de situaciones, ya que en muchos países son admitidos, mientras que en otros no, como el caso de Venezuela.

«Cómo controlar eso, es uno de los grandes temas», enfatizó.

Crisis de Ecuador provoca suspensión temporal de negociaciones del TLC

Lima, (EFE)

La destitución del presidente ecuatoriano, Lucio Gutiérrez, causó ayer la suspensión temporal de la IX ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia, Perú, Ecuador y Estados Unidos que se desarrolla en Lima desde el pasado lunes.

Poco después de conocerse la caída de Gutiérrez, el jefe de la delegación ecuatoriana que negocia el TLC, Christian Espinoza, abandonó la sala de reuniones para comunicarse con su gobierno en Quito y determinar sus acciones futuras.

Aún así, Espinoza dijo que «no se van a interrumpir las negociaciones del TLC, porque es una política de Estado».

«Los ecuatorianos son soldados que cumplen órdenes y no abandonarán Lima hasta el viernes», manifestó más tarde a la emisora de radio peruana RPP.

Agregó que, sin embargo, en esta ronda su equipo «no realizará nuevas propuestas ni asumirá compromisos».

Familia y empleado perecen en incendio de edificio en Manila

Manila, (EFE)

Una familia de cinco miembros y uno de sus asistentes perecieron como consecuencia del incendio de un edificio situado en Binondo, conocido como el «barrio chino» de Manila, informan ayer los medios locales.

Entre los heridos de gravedad se encuentran dos empleadas domésticas que residían en el edificio de cuatro plantas, propiedad de la familia fallecida, que albergaba alrededor de una docena de personas que trabajaban para la familia.

El fuego, que comenzó de madrugada, tardó casi doce horas en ser extinguido, debido principalmente al espeso humo provocado por la combustión de los productos plásticos que se encontraban almacenados en la planta baja, donde se inició el incendio.

Las rejas de seguridad que estaban colocadas en las ventanas fue otra de las causas que impidieron a los bomberos poder acceder al interior del edificio.

Las víctimas mortales son Eli Chua, de 58 años, su mujer Tessie, de 53 años, y los tres hijos, Edralin, Elizalde y Erika, de 28, 25 y 16 años, respectivamente, y el empleado doméstico Dominador Custodio.

Pasaporte peruano de Fujimori anulado deberá entrar como japonés

Tokio, (EFE)

• *Alberto Fujimori*

El ex presidente de Perú Alberto Fujimori argumentó la pérdida de su pasaporte peruano para no devolverlo cuando lo exigieron las autoridades consulares de su país de origen en Tokio, y en consecuencia ese documento ha sido anulado, dijeron ayer fuentes diplomáticas de la nación andina.

Al ser consultadas sobre el actual estatus migratorio del ex gobernante sobre el que penden dos peticiones de extradición hechas a Japón, las fuentes agregaron que Fujimori, con o sin pasaporte peruano, será detenido al llegar a Perú, donde está inhabilitado para ejercer cargos públicos hasta el año 2011.

Cuando Fujimori se refugió en Japón, en 2000, Tokio le confirmó la nacionalidad nipona que había tenido desde que fue registrado como hijo de emigrantes nipones a Sudamérica.

OMS avanza en destrucción muestras de virus de la gripe

Ginebra, (EFE)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirmó ayer que se han localizado las muestras del virus de la gripe que habían desaparecido en el Líbano y en Corea del Sur, y que se espera información sobre cómo avanza la destrucción de las que quedan en Estados Unidos.

La portavoz de la OMS, María Cheng, confirmó que todas las muestras han sido destruidas en Corea del Sur, mientras que en el caso del Líbano ésas han sido localizadas y pronto serán eliminadas.

Las muestras del virus de la gripe H2N2 fueron despachadas entre octubre y febrero pasado por un centro de investigación de Estados Unidos a un total de 3.747 laboratorios, de los cuales 61 se encontraban en otros 18 países.

La OMS no sabe exactamente cuántas muestras quedan por localizar y destruir, pero tiene la certeza de que todas las que quedan están en centros especializados estadounidenses.

Pistoleros invaden hospital en Brasil y asesinan a dos presos

Río de Janeiro, (EFE)

• *Violencia*

Un grupo de pistoleros penetró en la madrugada de ayer un hospital de Río de Janeiro y asesinó a dos presos que estaban bajo custodia policial, informaron fuentes oficiales.

Según la secretaría regional de Seguridad Pública, el ataque se registró en el hospital público Alberto Schweitzer, en la zona norte de Río de Janeiro, hacia la 1.30 de la madrugada local (4.30 GMT), cuando sólo un agente de policía vigilaba a los presos heridos.

Los cerca de cinco pistoleros doblegaron con facilidad a los enfermeros que estaban de turno y, utilizando uniformes de empleados de limpieza del hospital, consiguieron acercarse sin levantar sospechas al policía que estaba de guardia en la puerta de la habitación de las víctimas, en el séptimo piso del edificio.

Nuevo Presidente ecuatoriano plantea Asamblea Constituyente

Quito, (EFE)

El nuevo Presidente de Ecuador, Alfredo Palacio, apuntó ayer la posibilidad de plantear una asamblea constituyente «dentro del marco constitucional y la legalidad», en una conferencia de prensa en el Ministerio de Defensa acompañado por el alto mando militar del País.

Tras pasar unas cinco horas retenido por manifestantes que le pedían la disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones en los locales del Centro Internacional de la Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), donde juró el cargo poco antes de las dos de la tarde, Palacio se trasladó al Ministerio de Defensa.

En la conferencia de prensa, Palacio repitió que hoy el país ha «entrado en la legalidad constitucional» y se ha «refundado la Patria», al tiempo que señalaba que el país tienen «un Estado obsoleto» y proponía «hacer una reestructuración profunda» del mismo».

Palacio insistió que no es un político y que nunca ha pertenecido a un partido, por lo que recalcó que durante su Gobierno «este presidente no será manejado ni manoseado por nadie» y prometió «un Gobierno de concentración, pero no con la participación de políticos, sino con la participación ciudadana».

Fiscalía dicta orden de prisión contra ex mandatario

Quito, (EFE)

La Fiscalía de Ecuador dictó ayer una orden de prisión contra el ahora ex Presidente Lucio Gutiérrez por «delito flagrante» en relación con los últimos acontecimientos que han llevado a su destitución, informó una fuente judicial.

Al mismo tiempo, fuentes aeroportuarias dijeron que numerosos manifestantes ocupaban las pistas del aeropuerto internacional «Mariscal Sucre» de Quito, que se encuentra cerrado, para impedir la posible salida del país de Gutiérrez, que reclaman que sea detenido y procesado.

En una carta dirigida al comandante de policía, Marco Cuvero, la fiscal, Cecilia Armas, da cuenta de los últimos hechos en los que han resultado muertas dos personas y varias más heridas «a consecuencia de las órdenes impartidas por Lucio Gutiérrez tanto a la Policía como a las Fuerzas Armadas».

Esto, según el auto de Armas, constituye un «delito

Destituyeron a Lucio Gutiérrez, Palacio asumió mando en Ecuador

Quito, (EFE)

Ecuador se vio ayer envuelto nuevamente en otro torbellino político con la destitución del presidente Lucio Gutiérrez, en lo que se convierte en un capítulo más de la inestabilidad política de esta nación, en la que ningún gobernante elegido en las urnas ha terminado su mandato desde 1996.

Foto: EFE

Ecuador se vio envuelto en otro torbellino político con la destitución de su Presidente, en lo que se convierte en un capítulo más de la inestabilidad política de esta nación.

Los récords de los últimos años en los gobiernos se los llevan Rosalía Arteaga, conocida como «La Breve», por sus efímeros cuatro horas como presidenta, y Gustavo Noboa, como el que más ha durado, con sus 36 meses en el cargo.

Entre ellos han pasado otros cuatro presidentes e incluso un efímero triunvirato en el que estuvo involucrado Gutiérrez, quien en el año 2000 apoyó a los indígenas en una insurrección que terminó con el Gobierno de Jamil Mahuad.

Amplias han sido también las razones para la caída de los gobiernos: «Incapacidad mental para gobernar», supuesta corrupción y supuesto abandono del cargo.

La maldición de los gobiernos inconclusos la comenzó el populista Abdalá Bucaram, pues apenas seis meses después de haber asumido el mando fue destituido por una supuesta «incapacidad mental para gobernar», declarada por el Parlamento sin examen médico ni derecho a la defensa.

El paso de Arteaga por el Palacio Presidencial de Carondelet fue tan fugaz que a su «mandato» se lo conoce como «temporal» y fue sucedida por Fabián Alarcón, en otro corto período (18 meses), al que se conoció como «interino».

Tras ganar en las urnas, Mahuad gobernó durante 17 meses y, tras minimizar las protestas, fue destituido por un grupo de indígenas apoyados por coroneles rebeldes que aseguraban estar hartos de la corrupción que achacaban a esa administración.

A Mahuad le sucedió su vicepresidente, Gustavo Noboa, quien estuvo en el cargo 36 meses y cedió el turno a Gutiérrez, que se hizo con la presidencia por el voto de más de tres millones de personas.

El pueblo le dio a Gutiérrez el beneficio de la duda, pues se trataba de un «no político» y «gente de pueblo» que ofrecía, además, acabar con la oligarquía.

Gutiérrez llegó al poder con el respaldo total de los indígenas, a los que seis meses después «invitó» a salir de la alianza, y éstos abandonaron Carondelet tildándole de «traidor».

Al igual que sus antecesores, Gutiérrez duró poco en el cargo (27 meses) y cayó por manifestaciones populares que, por primera vez en Ecuador, se saldan con muertos.

En las lamentables coincidencias de los ex presidentes también se cuenta su ansia por salir del país para esquivar a la justicia.

Bucaram huyó a Panamá en 1997 y estuvo ocho años en el exilio hasta que este mes la Corte Suprema de Justicia anuló los juicios que por presunta corrupción se llevaban en su contra.

Mahuad, contra quien también hay procesos por presunta corrupción, viajó a Estados Unidos tan pronto fue destituido.

Noboa regresó también este mes a Ecuador tras dos años de asilo político en la República Dominicana, hasta donde viajó mientras la justicia lo investigaba por supuestas irregularidades en la renegociación de la deuda exterior.

Roldosistas aseguran que Bucaram se fue a Panamá

Quito, (EFE)

• *Abdalá Bucaram*

El Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), que lidera el ex Presidente Abdalá Bucaram, aseguró que el caudillo guayaquileño regresó a Panamá ayer mismo.

Emilio Espinoza, alto dirigente del PRE, confirmó a EFE que el ex gobernante «está ya en Panamá» y que ha decidido volver a ese país porque «teme una persecución política».

«El está bien, ya se encuentra en la República de Panamá», insistió Espinoza, aunque no precisó de que modo había viajado Bucaram desde Guayaquil al país centroamericano después de los incidentes qque se protagonizaron en Quito, que deribo a la renuncia del Presidente Lucio Gutiérrez.

Cancilleres OEA se reúnen en Washington para tratar crisis

Lima, (EFE)

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los 34 países que forman la Organización de Estados Americanos (OEA) tendrán hoy una «reunión urgente» en Washington para tratar la crisis política que vive Ecuador.

El canciller peruano, Manuel Rodríguez Cuadros, en calidad de Presidente del Consejo Permanente de la OEA, convocó una reunión urgente a los países americanos para tratar la «sensible» situación que vive Ecuador, tras la cual emitirán un pronunciamiento.

Rodríguez Cuadros expresó su profunda preocupación por la situación de «la institucionalidad democrática» en Ecuador.

Además anunció que la Comunidad Sudamericana de Naciones (formada por 12 países) y la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) también se pronunciarán sobre la crisis ecuatoriana.

Brasil protege al ex Presidente de Ecuador que "teme por su vida"

Quito, (EFE)

• *Lucio Gutiérrez*

La Embajada de Brasil en Quito ha ofrecido protección diplomática al hasta hoy presidente ecuatoriano, Lucio Gutiérrez, «que teme por su vida», según dijo el ministro consejero de esa legación, José Fiuza.

Según Fiuza, Gutiérrez, que fue destituido ayer del cargo de presidente por el Parlamento de Ecuador, ha solicitado asilo político a Brasil, que estudia la petición, cuyo trámite tardará varios días.

Gutiérrez «ha solicitado el asilo, porque dice que teme por su seguridad, por su vida», reiteró Fiuza, tras destacar que «es una providencia normal que las embajadas concedan en resguardo diplomático, hasta que se decida o no la concesión del asilo político».

64 parejas listas para participar en el torneo Roland Garros

Foto: JORNADA

Ejecutivos de Peugeot en Bolivia juntamente a representantes de empresas auspiciadoras.

Redacción, JORNADA

64 parejas mixtas intervendrán este fin de semana en el IV torneo Peugeot-Roland Garros, que fue presentado ayer, en conferencia de medios de comunicación. El evento internacional se desarrollará en las canchas de del Club de Tenis La Paz de la Florida.

De acuerdo con la programación, el campeonato arrancará el sábado y concluirá el domingo, día de la premiación, donde la dupla que logre el primer puesto tendrá como premio un viaje con todos los gastos pagados a Francia, durante cinco días.

El Torneo Peugeot-Roland Garros es un campeonato que Peugeot organiza desde hace diez años con la colaboración de la Federación Francesa de Tenis.

La característica principal de este torneo es que sólo participan deportistas aficionados de tercera y cuarta categoría, es dicir que no incluyen aquellos deportistas que figuran actualmente en el ranking nacional que controla la Federación Boliviana de esta disciplina.

Por esta razón que desde su creación han participado más de 30.000 jugadores amateurs de todo el mundo y para este año se confirmó la organización en 24 países del mundo y 28 ciudades francesas.

En nuestro país, Elite Motors, organiza desde hace cuatro años el Torneo Peugeot- Roland Garros, por lo cual los organizadores esperan tener la misma convocatoria y éxito en La Paz, que en sus ediciones anteriores realizadas en Cochabamba y Santa Cruz.

Para el evento que se desarrollará en el Club de Tenis La Paz, la parte técnica y reglamentaria estará controlada por el juez francés, Clément Griffon, quien tendrá la postestad de calificar y evaluar a los competidores.

De los 24 países a nivel mundial donde se lleva a efecto el certamen, en el continente sudamericano también en Chile Paraguay y Uruguay se disputa el torneo con las mismas carácterisitcas.

Atletas paceños salen con rumbo a nacional de Sucre

La Paz, (Jatha)

Una treintena de deportistas representarán a La Paz, en el campeonato nacional de atletismo, que se desarrollará el sábado y domingo próximos, en la pista del estadio «Patria», de Sucre.

El torneo está reservado para atletas de la categoría sub-23 y los resultados permitirán seleccionar a los mejores para los Juegos Bolivarianos Colombia 2005, de agosto próximo.

La delegación partirá hoy por la noche con rumbo a la sede del torneo y estará integrada por los siguientes deportistas.

Andrea Terán, Valeria Archondo, Kiyomi Shirakawa, Luby García, Carla Angelo, Geovana Quintanilla, Ruth Mamani, Claudia Balderrama, Claudia Cornejo, Eunice Chávez, Ariana Guhrauer y Beatriz Torrez.

En varones: Oscar Rocabado, Rodrigo Ramírez, Eduardo Arteaga, Roger Aquize, Andrés Wayar, Mauricio Enriquez, Noel Larico, Edwin Quintanilla, Marcelo Zalles, Johnny Quispe, Ever Apaza, Johnny Yana, Jorge Condori, Johnny Tudela, Juan Carlos Sandy, Frankin Aduviri, Wilmer Patty, Marco Zamora, Nabil Chávez, Jeff Lattman, Fabio Guarachi y Marcelo Aceituno.

Jinetes del valle sueñan con los Juegos Bolivarianos

Cochabamba, (Jatha)

Alvaro Gumucio, Ricardo Peña y Andrés Mariaca, se perfilan como candidatos para integrar el equipo de saltos de la selección boliviana de deportes ecuestres, que participará en los Juegos Bolivarianos Colombia 2006.

Los tres deportistas manifestaron en andan por buen rumbo para alcanzar la meta que se trazaron para la temporada 2005, pero aseguraron que entrenarán sin pérdida de tiempo hasta agosto para mejorar técnicamente.

Por de pronto esperan la convocatoria de la Federación Boliviana de Deportes Ecuestres, para la prueba final de evaluación que se realizará probablemente en mayo, en el que estarán las figuras más representativas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Gumucio, al mando de su caballo «Zjones» pasó satisfactoriamente la primera prueba, en tanto que Peña, utilizó sus caballos «Zeus» y «Argos» para mantenerse en las posiciones de vanguardia y Mariaca, quedó conforme con «Spolier».

La intranquilidad se apodera de Oriente Petrolero por duelo verbal

Santa Cruz, (Jatha)

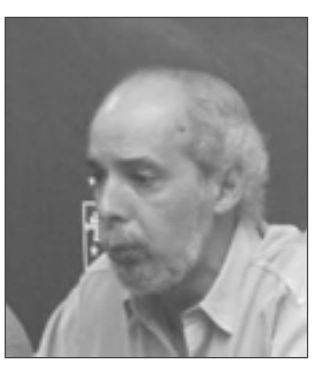

• *Carlos Chávez*

Dirigentes y la plantilla de jugadores del club Oriente Petrolero están sometidos a un fuego cruzado, en un duelo verbal que preocupa al titular Carlos Chávez.

Los futbolistas respaldan al director técnico Álvaro Peña y están disgustados por las críticas que lanzaron algunos dirigentes de segundo nivel, por la campaña que cumple el plantel en el torneo Adecuación.

En la práctica del miércoles, el capitán del equipo, Ronald Arana, salió al paso de las críticas para señalar que los dirigentes solo aparecen para hacerle daño al club, porque normalmente pasan todo el tiempo en el abandono.

El Vicepresidente Mario Chávez, calificó como apresuradas las opiniones de los futbolistas y pidió calma.

Antelo dice que no le tiene miedo a los piratas técnicos

Santa Cruz, (Jatha)

Víctor Hugo Antelo manifestó ayer miércoles que no le teme a los «piratas» que intentan desplazarlo de la dirección técnica del cuadro celeste de Blooming.

«Piratas y sinvergüenzas hay artos, no tienen ética. Sabemos quienes son», manifestó molesto Tucho Antelo, estratega que al final de la practica de ayer recibió todo el respaldo de parte de los jugadores y el cuerpo técnico.

A información de Antelo la dirigencia le puso como condición una victoria frente a San José, este fin de semana en Oruro, de lo contrario este se estaría despidiendo de Blooming, aunque el estratega adelantó que trabaja para ganar, pero las circunstancias actuales no le acompañan.

«Durante todo este tiempo que estoy en Blooming he trabajado duro y por eso le pido a los dirigentes que me digan las cosas claras y si es preciso me voy», expresó Antelo.

Wilstermann centra su atención en el "Tigre" para el domingo

Cochabamba, (Jatha)

• *Ganar en casa*

Carlos Aragonés, está obsesionado con la suma de puntos en los partidos que le tocará jugar a Wilstermann, como local o visitante, y prefiere no sugestionarse por ahora con sus adversarios.

Al referirse al compromiso con The Strongest, el próximo domingo en La Paz, mencionó: «No estamos pendiente de otros partidos. Nuestro trabajo está basado en lo que podemos hacer y no nos preocupa quién está en la punta».

El primer plantel trabaja intensamente pensando en el clásico nacional que se disputará en el estadio «Hernando Siles», cuyo resultado será determinante para ambos, que luchan por mantenerse entre los líderes del campeonato.

Bolívar presentará algunas variantes frente a Aurora

La Paz, (Jatha)

Bolívar intentará armar un equipo distinto para enfrentar este domingo a Aurora, en su octava presentación en el torneo Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

De a poco, el primer plantel reacciona para recuperar los tres puntos que perdió de local, el pasado domingo, frente a Unión Central, quedando como tarea de prioridad para el director técnico Vladimir Soria, encontrar a los reemplazantes de los expulsados Gonzalo Galindo y Augusto Andaveris.

Luego de las reflexiones al interior del equipo, el director técnico asegura que será distinta la actitud de los jugadores para enfrentar al equipo del pueblo, en un partido que comenzará en el desusado horario de las 17:00 horas, según la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

En las prácticas de fútbol del jueves y viernes quedará definida la alineación, según el técnico, que mencionó dudas para contar en la alineación con Carmelo Angulo, Limbert Pizarro, Percy Colque y Marcos Sandy, que soportaron duros golpes en el partido frente a los tarijeños.

El Tigre mantendrá la fórmula ganadora ante Wilstermann

La Paz, (Erbol)

Eduardo Villegas técnico de The Strongest dará continuidad al once que logró la victoria en Santa Cruz ante Destroyer´s, para enfrentar a Jorge Wilstermann por la octava fecha del torneo adecuación.

El equipo se encuentra en pos de llegar a la cima de la tabla de posiciones, por lo cuál el cotejo ante los «aviadores» será decisivo pues ambos planteles están en búsqueda su levantada definitiva

En las prácticas recientes se advirtió un mejor ambiente entre los miembros del plantel. Según muchos de los jugadores, Villegas es más amigo de los futbolistas, algo fundamental para crear un clima de confianza.

La dirigencia aurinegra manifestó que después de concluida la participación en Copa Libertadores, la plantilla deberá ser reducida a 25 jugadores por lo cuál los alejamientos en la entidad decana del fútbol paceño continuarán tras una evaluación en la primera semana de mayo.

Un informe del director técnico, Eduardo Villegas determinará cuáles serán los jugadores que serán excluidos del primer plantel en los próximos días.

Castedo y Méndez se esfuerzan para corregir errores en el fútbol

Walter Castedo, Presidente de FBF.

Fotos: JORNADA

Mauricio Méndez, titular liguero.

Santa Cruz, (Jatha)

Walter Castedo y Mauricio Méndez, realizan reuniones con los dirigentes de los principales clubes del fútbol boliviano para superar la crisis que expone a sanciones a la Federación Boliviana de Fútbol por el caso The Strongest-Oriente Petrolero.

Ambas autoridades se reunieron este miércoles, con los dirigentes de Oriente Petrolero y Blooming, para buscar las salidas a un conflicto que tuvo su origen por los fallos contra The Strongest, que causó una gran confusión en la Copa Libertadores de América.

Anteriormente ambas autoridades realizaron una reunión parecida en Cochabamba, pero en el mismo no participaron los dirigentes de los dos clubes afectados.

Reunión el viernes

Para el viernes está anunciada una nueva reunión, en Santa Cruz, pero The Strongest, anunció que no acudirá porque el directorio tiene definida su posición, de que todos los temas del fútbol deben tratarse en Cochabamba, sede natural del balompie boliviano.

El "Tigre" en Asunción

De otro lado, el presidente de la entidad «atigrada» definió que una representación de su club se presentará Asunción, para exponer sus razones al Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Fútbol y no a una simple comisión.

Igualmente ratificó su posición de que no reconocerán ningún resarcimiento económico a Oriente Petrolero, pedido que lo hizo público el equipo cruceño, tras conocer el anuncio de la pérdida de los puntos por el caso Marcelo Robledo, el pasado 7 de abril, en Cochabamba, por parte de dirigentes de la Liga.

Iberoamericana piensa sacarse la espina con Unión Central

La Paz, (Jatha)

• *Quieren ganar*

El director técnico del club Iberoamericana Luis Gonzáles, dijo que el domingo jugará con equipo completo frente a Unión Central, en Tarija, por la octava fecha del torneo Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Anunció que William Viscarra retornará al equipo titular, una vez que superó la lesión que le impidió entrenar y jugar en los últimos partidos. «Para el cotejo contra los tarijeños, esperamos no tener problemas, menos lesionados», apuntó.

Iberoamericana viajará el viernes a la capital «chapaca», tendrá descanso el sábado, para jugar el día siguiente con la disposición de embolsar los tres puntos.

Miguel Ortiz y Dayson Gualé jugarán ante Destroyers el sábado

La Paz, (Jatha)

Miguel Ortiz y Dayson Gualé serán titulares el sábado frente a Destroyers, en el partido que La Paz Fútbol Club jugará en el estadio «Hernando Siles» por la octava fecha del torneo Adecuación de la Liga.

Ambos jugadores salen de un proceso gripal, que los tuvo al margen de los entrenamientos, sin embargo el director técnico, Félix Berdeja, informó que los futbolistas serán tomados en cuenta en el onceno titular del plantel «azulgrana».

Berdeja, manifestó que luego de las dos derrotas consecutivas ante Real Potosí y Oriente Petrolero, es necesario ajustar la línea de ataque, porque es donde mayores problemas tiene para marcar la diferencia frente a sus adversarios.

De otro lado anunció que Fernando Salinas, dejó de ser el asistente del cuerpo técnico y en su lugar estará en el futuro Américo Castro. En el último partido se notó una discrepancia de criterios en la conducción técnica, que terminó con la salida del «chapaco».

En San José Ernesto Suárez jura que nació en 1986 y no en 1983

Oruro, (Jatha)

• *Ernesto Suárez*

El futbolista beniano Ernesto Suárez está seguro de ganar cualquier demanda sobre su edad porque tiene en sus manos su certificado original de nacimiento y fe de bautismo, en la parroquia donde desde niño fue «monaguillo».

El deportista cuestionado por el club Iberoamericana de poseer un documento con fecha de nacimiento del 12 de enero de 1983, dijo que le sorprende porque según sus documentos, nació tres años más tarde.

De todas maneras, el director técnico Sergio Apaza, prefirió no tomarlo en cuenta en los futuros compromisos de San José, en el torneo Adecuación, mientras el asunto no quede aclarado.

JORNADA
LA FUERZA DE LA VERDAD

AVISOS JUDICIALES
248-8163 • 248-7487

La Paz, jueves 21 | abril 2005

EN EL JUICIO ACUSADO DE PEDERASTÍA

Fotos: JORNADA

El cantante de pop estadounidense Michael Jackson (c) llega al Juzgado del Condado de Santa Bárbara en Santa María, California, para una nueva sesión del juicio que se sigue contra él. Jackson, de 46 años, está acusado de cuatro cargos de abuso sexual de un menor de trece años, además de conspirar para retener a la familia del joven contra su voluntad.

Estrella del pop pone su gusto al vestir en el banquillo

Michael Jackson necesita un amplio vestuario que diariamente tiene en común el mismo elemento: estrambótico hasta el punto de lo indefendible o, en el mejor de los casos, nada discreto.

Los Angeles (EEUU), (EFE)

El juicio contra Michael Jackson, acusado de pederastia, tiene poco de habitual. Ni tan siquiera en el vestir, donde el acusado, lejos de comparecer elegante y discreto, sorprende cada día con un nuevo estilo.

Desde que el proceso comenzó en la tranquila localidad de Santa María (California), en enero, el llamado "rey del pop" no ha repetido un solo traje.

Modelos en blanco, negro, azul marino, turquesa, grana o incluso malva han coloreado su paso diario por el tribunal.

La fiscalía ha anunciado su intención de concluir su parte del proceso para finales de la próxima semana, cuando comenzará el turno de la defensa en un juicio que fácilmente se puede prolongar hasta junio.

Un largo proceso para el que Jackson necesita un amplio vestuario que diariamente tiene en común el mismo elemento: estrambótico hasta el punto de lo indefendible o, en el mejor de los casos, nada discreto.

Como reconocen los expertos en juicios, una opinión corroborada por el sentido común, a la hora de comparecer en un proceso al acusado le conviene ofrecer una imagen discreta y respetable.

La meta es la de no llamar la atención para evitar que los miembros del jurado se tomen la apariencia del acusado como una falta de respeto a la seriedad de los cargos.

Jackson, de 46 años, está acusado de un total de diez cargos criminales, cuatro de ellos referentes a supuestos abusos sexuales contra un menor de trece años convaleciente de cáncer.

La sentencia, de ser declarado culpable, tampoco es motivo de broma, ya que puede implicar hasta 20 años de cárcel para el cantante.

Aún así, su estilo en el vestir sigue siendo la sorpresa diaria en este juicio, al que llegó a asistir con sus ya famosos pantalones del pijama azules, eso sí, conjuntado con una chaqueta.

"Hay que recordar que Michael Jackson no está acostumbrado a comparecer ante el público diariamente", le disculpó un allegado al cantante.

El intérprete de "Bad" o "Thriller", que durante años asombró a su público con un estilo en el vestir tan llamativo como su música, se ha tomado sus comparecencias jurídicas como un escenario más.

Para ello cuenta con el asesoramiento de Michael Bush, durante años su encargado de vestuario, y del modisto de Chicago Willie Scott, quien trabajó con anterioridad con Prince o Louis Farrakhan, líder de la organización radical negra Nación del Islam.

Según su portavoz, Jackson se levanta diariamente a las 04.00 de la madrugada para prepararse para el juicio.

A excepción del día del pijama, en el que supuestamente llegó desde el hospital al que acudió tras una caída, su indumentaria siempre incluye un traje.

Sin embargo, el estilo ha variado a lo largo de las semanas del conjunto blanco de los primeros días, con su familia también de blanco como para subrayar su inocencia, al colorido estilo de las últimas semanas, más similar al del estrambótico músico Librace o a un capitán de barco a punto de surcar el Pacífico en su yate.

Además, están los complementos. Siempre va ataviado con brazaletes en tonos por lo general dorados, que se coordinan con los brocados del chaleco y que Jackson describió como un detalle de moda sin más significado que el de crear tendencias.

O esas medallas militares que luce en ocasiones y que al parecer no tienen ninguna relación con su historia personal o la de su familia, más allá de un abalorio para su indumentaria comprado en el Reino Unido.

LIBROS

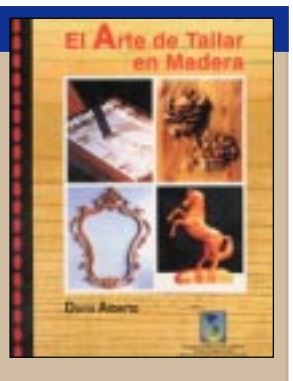

El arte de tallar en madera y Tallado en madera de estilos decorativos

Redacción JORNADA

Darío Alberto Bautista, egresado de la Carrera de Artes de la Facultad de Arquitectura, presenta hoy en el Viceministerio de Cultura dos libros de su autoría: "El arte de tallar en madera" y "Tallado en madera de estilos decorativos", que según indicó es un gran aporte para el artesanado boliviano.

Estas obras que recibieron el apoyo del Programa de Desarrollo Cultural-Centro Cultural del BID constituyen la primera entrega de una serie de manuales de orden práctico, que enseña los oficios de manera amena sin que necesariamente medie un instructor y que encaminan en el conocimiento de las herramientas, nuevas tecnologías y materiales de este apasionante oficio.

CULTURA

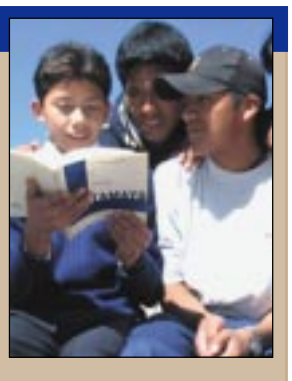

En el Día Internacional del libro: "Lee algo a alguien, en algún lugar"

Redacción JORNADA

En el año Internacional de la Lectura, la Oficialía Mayor de Culturas busca incrementar este hábito en la población paceña mediante una actividad promovida por la Red de Bibliotecas Municipales.

Bajo el lema "Lee algo a alguien, en algún lugar", mañana, entre Hrs. 12:00 y 14:00, las Bibliotecas Municipales de los diferentes distritos de la ciudad de La Paz sacarán sus libros y cuentos a las calles para que la población practique el maravilloso hábito de la lectura y pueda además leer en voz alta alguna obra a alguna persona.

GENTE

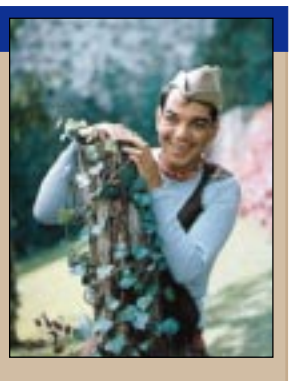

Doce años después de muerte de "Cantinflas" sigue disputa de herencia

México, (EFE)

La familia del cómico mexicano Mario Moreno "Cantinflas" sigue en disputa por los derechos de 39 películas del actor, quien, doce años después de su fallecimiento, fué recordado con una misa en la Basílica de Guadalupe.

El hijo adoptivo de "Cantinflas", Mario Arturo Ivanova, y su sobrino, Eduardo Moreno Laparade, actualmente enfrentan un juicio civil por los derechos de 39 películas que distribuye Columbia Pictures.

El cómico cedió los derechos de estas cintas a su sobrino Eduardo un mes antes de morir, quien tiene como prueba de ello una cesión de derechos firmada por su tío.